



**TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
15 DE AGOSTO DE 2022**



En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las quince horas del día 15 de agosto del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, para celebrar la **Trigésima Sexta Sesión Ordinaria**, sito en la Avenida Hidalgo número cuatro de esta localidad, en primer término el Ciudadano Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; así como la Ciudadana Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, en su carácter de Sindica y el Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, como Regidor Único.-----

H. Ayuntamiento
Constitucional

Tiene usted la palabra señor Presidente. -----
PRESIDENTE. De conformidad con lo que establecen los artículos 28, 29, 36, 37 fracción XI, 38 fracción I, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual se convoca mediante el oficio **PMCV/VIG/0055/2022**, por lo anterior y con la autorización de mi compañera y compañero edil, le solicito a la L.C. Yessica Becerra Hernández, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, pase por favor lista de asistencia y en su caso, proceda a declarar el quorum legal para dar inicio a esta Sesión de Cabildo.

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

SECRETARIA: A continuación, se procede a pasar lista de asistencia, Ciudadano Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; Ciudadana Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, Sindica; Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, Regidor Único. -----

Informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Cabildo y con fundamento en el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Número Orgánica del Municipio libre, se declara el quorum legal para sesionar. -----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

A continuación, le cedo el uso de la voz al Medico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal. -----

REGIDURÍA

PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Se declara abierta la Trigésimo Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que solicito a la Secretaria proceda a dar lectura del orden del día. -----

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

SECRETARIA: El orden del día propuesto para esta sesión se integra de los siguientes puntos: -----

PRIMERO. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

SEGUNDO. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----

TERCERO. Aprobación para que la L.C. Josefina Castro Rendón, sea nombrada Directora de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz. -----

CUARTO. Aprobación para que el L.C. Raúl Fernández Cruz, sea nombrado Tesorero Municipal del Honorable Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz. -----

QUINTO. Clausura. -----

Así mismo, hago la manifestación que, por error involuntario, la convocatoria no contiene como quinto punto los Asuntos Generales, esto implicaría asignar el sexto punto como la clausura, informando que no existen asuntos generales que tratar. -----

Tiene usted la palabra señor Presidente. -----

CONTRALORÍA
INTERNA

PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Solicito a mi compañera y compañero edil, si están de acuerdo con el orden del día, lo manifiesten levantando la mano. -----

REGIDOR: Perdón, nada más aquí, este, como pregunta, ¿no existen asuntos generales ahí, no sé cómo se va a llevar ahí y si hubiera algún tema?, claro. -----

SINDICA: ¿se pudiera meter, como, este, un acuerdo? -----

SECRETARIA: No existen asuntos generales que tratar, nuevamente comento fue por error involuntario y al ser sesión ordinaria en el apartado de asuntos generales debe estar -----

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

Página 1

H. Ayuntamiento
Constitucional
SINDICATURA
Las Vigas de Ramírez,
2022-2025
Bertha Margarita Espinoza Córdova

DIRECCIÓN
DE
OBRAS
PÚBLICAS
Josefina Castro

H. Ayuntamiento
Constitucional
YESSICA
SECRETARIA



incluido, antes del punto de la clausura, por lo que pido que se autorice la orden del día incluyendo esta manifestación.-----

REGIDOR: bien.-----

SINDICA: ¿y si hubiese asunto general, cómo quedaría, se levanta un acta?-----

SECRETARIA: si hubiese algún asunto que tratar en este momento pudieran ustedes levantar la mano haciendo la aprobación únicamente con el comentario de que, si necesitan asuntos generales que tratar, que no serían motivo de los dos puntos de acuerdo ya establecidos. Si no hay alguna manifestación que tratar, solicito continuar con la sesión.-----

SINDICA: ¿bueno aquí sería nada más la anotación no regidor? De que se en algún momento hay un asunto general que se manifieste.-----

SECRETARIA: quedaría en este apartado por si hubiera algún asunto general que tratar y se tendría que decir en este momento, la situación es que utilice un formato de sesión extraordinaria y las extraordinarias no tienen asuntos generales, entonces si hay algún asunto general que tratar, pido lo manifieste en este momento para que al final del acta pudiera abordarse, además de que en convocatoria no hubo asunto especial o un asunto general que incluirse.-----

SINDICA: es que no sabemos si se va a presentar algún asunto general.-----

REGIDOR: si, perdón si le comento esto porque yendo ahorita a lo que se va a llevar posiblemente pudiera salir algo, no sabemos realmente que, como se va a llevar ahorita, sabemos más o menos de que se trata, pero si n caso llegara a salir un punto.-----

SINDICA: ¿contralor aquí sáquenos de esta duda como haríamos aquí?-----

INTERVENCIÓN DEL CONTRALOR: lo que dice la L.C Yessica, cuando se apruebe el orden del día, pueden abrir que se considera haya o no haya de acuerdo a las circunstancias de la reunión.-----

SINDICA: bien que se considere de esa manera según las circunstancias que se presenten.-----

SECRETARIA: ¿aprueban por unanimidad a como se encuentra en este momento, agregando asuntos generales?-----

PRESIDENTE, SINDICA y REGIDOR: aprobamos-----

SECRETARIA: Aprobado por unanimidad de los presentes.-----

PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIA: En el tercer punto del orden del día, se refiere a la propuesta y aprobación en su caso, para que la L.C. Josefina Castro Rendón, sea nombrada Directora de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Ver.-----

PRESIDENTE: solicito a los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano.-----

SINDICA: aquí, una pregunta antes de levantar la mano, la L.C. Josefina Castro Rendon quedaría al frente de la Dirección, que lugar ocuparía el C. José Alberto Aldo Ríos González?-----

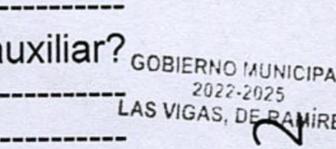
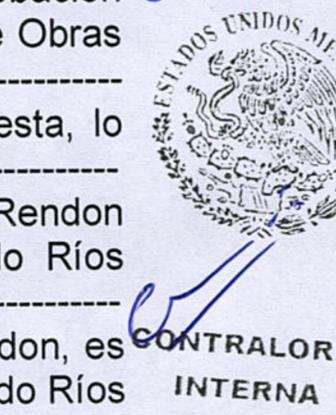
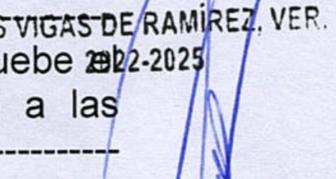
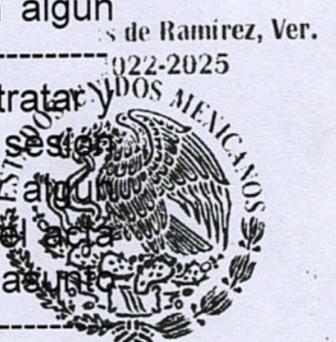
PRESIDENTE: quedaría como auxiliar en el lugar de la L.C. Josefina Castro Rendon, es decir, solo se hizo el cambio, debido a que la documentación del C. José Alberto Aldo Ríos González se encuentra en trámite.-----

SINDICA: ¿ósea nada más se haría el cambio, uno como titular y el otro baja como auxiliar?-----

PRESIDENTE: Asi es.-----

SECRETARIA: ¿alguna otra intervención, regidor?-----

REGIDOR: pues más que nada, pues casi lo mismo no, de ver si se considera bueno ver más que nada, yo de mi parte digo que es importante analizar hasta qué punto



Becky Harguez Torres Córdoba

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

YESSICA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



vamos con las obras, también como quedaría ahí y darle continuación y de antemano ver cómo vamos, hasta ahí, de hecho, veré el informe para ir yo viendo bien cómo va a quedar ahí no se el cambio. -----

SINDICA: si bueno considerar que la contadora maneja números yo creo que ha estado cerca de la cuestión de obras, ¿aquí el asunto es e porque baja el arquitecto?

PRESIDENTE: lo que pasa es que aún está en trámite su documentación -----

INTERVENCIÓN DEL C. JOSÉ ALBERTO ALDO RÍOS GONZÁLEZ: está en trámite mi documentación aun así voy a estar con los trabajos, lo mismo y para no estar con los detalles. -----

SINDICA: para evitar alguna observación, por eso se toma de esa manera. -----

INTERVENCIÓN DEL C. JOSÉ ALBERTO ALDO RÍOS GONZÁLEZ: vamos a seguir enfrentando la situación, pero si es por esa situación que se considera. -----

SINDICA: bien -----

PRESIDENTE: si están por la afirmativa les pido si puedan levantar la mano -----

SECRETARIA: Aprobado por unanimidad de los presentes, el siguiente: -----

ACUERDO No. 108. -----

Con fundamento en lo que establecen en los artículos 32, fracción III, 35 fracción XX, 36 fracción XIV, 39, 68 y 73 Ter de la Ley Orgánica del Municipio libre, se autoriza la remoción del C. José Alberto Aldo Ríos González, como Director de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento, dejando sin efecto su nombramiento y se autoriza el nombramiento de la L.C. Josefina Castro Rendón, como Directora de Obras Públicas del Municipio de Las Vigas de Ramírez, Ver. -----

Acto seguido, solicito a la L.C. Josefina Castro Rendón, se ponga de pie para protesta de ley correspondiente. -----

PRESIDENTE: L.C. Josefina Castro Rendón, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave, la Ley Orgánica del Municipio Libre y los demás ordenamientos legales aplicables y cumplir leal, responsable, honesta y patrióticamente con los deberes del cargo que se le ha conferido como Directora de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Ver.-----

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS: Si, Protesto. -----

PRESIDENTE: si no lo hiciera que la ciudadanía de Las Vigas de Ramírez se los demande. Muchas felicidades Directora. -----

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS: gracias por la confianza.-----

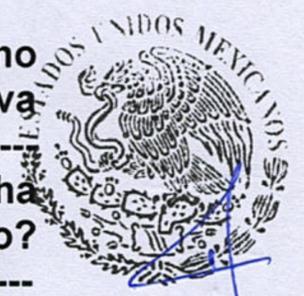
PRESIDENTE: Pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIA: Señor presidente el cuarto punto del orden del día corresponde a la propuesta y en su caso aprobación para que el L.C. Raúl Fernández Cruz, sea nombrado Tesorero Municipal del Honorable Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz. -----

PRESIDENTE: solicito a los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano. -----

SINDICA: en este caso, yo si quiero, este, intervenir, se me hace muy, como dijera, muy incongruente, que tiene el contador Mayo, el tesorero Mayo casi 8 meses de estar con nosotros, para esto tendrá que rendir cuentas de los meses que ha trabajado, o sea no se puede dar así porque si, que se vaya , osea nos tiene que rendir cuentas de todo lo que está bien o está mal, entonces, yo aquí la verdad si seria de la idea de que termine el año, para que nosotros tengamos certeza de lo que nos entrega, alcalde. -----

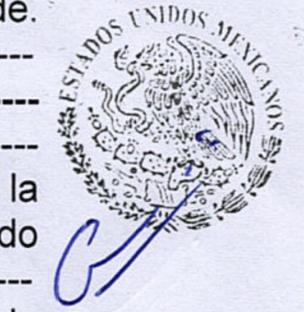
PRESIDENTE: si, de todas formas la responsabilidad no lo exime. -----



H. Ayuntamiento
Constitucional
PRESIDENCIA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



**CONTRALORÍA
INTERNA**
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

Bertha Hagoza
SINDICATURA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

DIRECCIÓN
DE
OBRAS
PÚBLICAS

SECRETARIA



SINDICA: correcto, pero en este caso, ahorita, para la entrega de Estados Financieros es hasta el 23, y se va antes-----

PRESIDENTE: no, tiene que firmar los estados financieros. -----

SINDICA: son esos son las cuestiones de ser de la operatividad de la oficina, de la Dirección, yo lo considero de esa manera porque ahorita en lo que estamos trabajando en los Estados Financieros se encuentran por ahí situaciones debemos ver y que él nos tiene que explicar, esa es mi postura que él nos dé a nosotros las cuentas, que rendir y que nosotros esperemos, porque si no estamos haciendo, quitando y poniendo, se quitó a Gopar un mes y aquí son ocho meses y no tenemos esa certeza de que de cómo está la tesorería, porque también tenemos poca información, no se aquí regidor-----

PRESIDENTE: no son ocho son cinco meses, fueron dos meses los que estuvo Gopar

SINDICA: bueno efectivamente tenemos que ver todo eso, desde enero venimos arrastrando problemas con tesorería y no se han sacado adelante ahí están, entonces esa es mi sentir, es lo que yo estoy proponiendo. No sé, ¿cómo aquí regidor aquí como vea?

REGIDOR: si bueno yo sobre ese tema también lo he visto varias cosas, de hecho se estaba pasando por ahí un informe sobre lo que llevaba, de precisamente hace un rato habría que ver bien también hasta que sentido hay responsabilidad, o no, digo tal vez no, creo yo que si es importante hablar con el doctor también para ver hasta donde tuvo

responsabilidad también, es importante también que nos entregue cuentas de esa parte, para ir viendo hasta donde, creo yo que más que nada él sabe hasta dónde va, ahorita y yo creo de mi parte bueno esperar a que nos entregue cuentas, para ir viendo que está sucediendo ahí, se habla de una cifra también y lo entiendo, claro que no es en todo sentido, y es importante siempre aclarar en ese sentido, no, no hay que tomar ya las cosas a la ligera, hay que profundizar un poquito más para que este más claro, entonces para mi es mi idea esperarnos un poquito, lo que se va a hacer, se va hacer, un poquito más adelante, vamos a dar tiempo, a checar esa parte para que no recaigamos nuevamente en lo que ha sido constante, ponemos uno al rato otro y estamos como que en esa parte, no, osea como que no hay esa apertura en esa parte, es mi criterio digo, seria de esa parte.-

SINDICA: es por eso yo hace un momento pedía que se nos diera el informe. -----

PRESIDENTE: el informe fue claro y lo tiene que tener el. -----

SINDICA: bueno el informe fue claro, pero ahora si es el doctor que lo tenga que explicar, que sucede ahí, no sé si a él ya se le dio el informe. -----

PRESIDENTE: ese lo tiene que tener el. -----

SINDICA: no sé si quisiera leer algo Contralor acerca del informe de hace rato que nos dieron -----

CONTRALOR: ese informe, se lo hizo llegar por correo tesorería tengo entendido -----

SINDICA: la verdad no he revisado mi correo, no se si a usted le llego, regidor. -----

REGIDOR: No se no he checado yo Salí y no cheque -----

SINDICA: yo estaba checando estados financieros -----

TESORERO: no estaba enterado -----

CONTRALOR: le hicieron llegar este informe con los temas que le platicaron cuando usted solicito, le solicito el informe, sobre el tema de acarar sujetos a comprobar, lo de agentes municipales, lo de unos adeudos de gasolina, en general de los temas que tocaron, tengo entendido que en ese informe que le hicieron llegar via correo electrónico, viene a detalle cada uno de esos temas, en que consiste, reitero sujetos a comprobar, algunos gastos que tienen que ver con gasolina, el pago de los agentes municipales y a grandes rasgos creo eran esos, entonces en ese balance creo que se hablo de un importe



H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

TESORERÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



**CONTRALORIA
INTERNA**

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

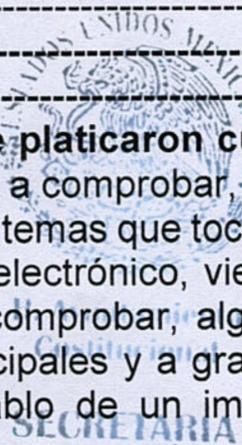
Bertha Magaña Cordova



**DIRECCION
DE
OBRAS
PÚBLICAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramírez, Ver.
Tel. 282 831 4221
www.lasvigas.gob.mx



SECRETARIA

[Signature]
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
15 DE AGOSTO DE 2022

aproximado de 1.6 millones. Fueron los puntos y que se mencionaron y que usted pidió se le informe y tengo entendido que le hicieron llegar. -----

SINDICA: no he revisado yo se los pedí a la contadora, le dije lo quiero aquí en físico, lo mando al correo electrónico, no he tenido el tiempo de checarlo, pero bueno, aquí está el Doctor Mayo para sacarnos de la duda. -----

REGIDOR: si, seria importante tomarlo en cuenta, en ese caso, bueno, ya que está presente, si nos hiciera favor de dar ese punto de vista, sabemos que por ahí hay ese pendiente, bueno, a lo mejor puede aclarar, de lo que se lleva. -----

TESORERO: Si claro, los pendientes, básicamente son los impuestos que se tienen desde del año pasado, el impuesto sobre el 3% que se debe desde marzo, es una realidad, no se ha tenido la solvencia para poderlo pagar, el presidente está enterado de todos los movimientos, o sea no es de ocultarle a nadie, todo lo que se ha hecho él está enterado, básicamente la gasolina se trata de tener un control, que el presidente esta enterado y decide quien carga y quién no. -----

PRESIDENTE: Yo no estaba enterado de la cifra que se debía, porque se debe desde marzo. -----

TESORERO: y se han realizado pagos, que nos manden la factura no significa que se tenga que pagar, se tiene que revisar, lo de los Agentes Municipales esta solventado, no se tenga alguna duda mas, la pintura es lo que pide Manuel, lo que se gastó en la feria del pulque y el chicharrón, de los pasivos muchos son parte de eso y en los estados financieros se refleja, los estados financieros son muy claros, en los números no hay dudas. -----

SINDICA: de echo de todo lo que nos está diciendo debe tener un soporte, tan es así que yo pedí que se me pasara todo lo que valide el estado financiero, y ¿en la cuestión de sujetos a comprobar?. -----

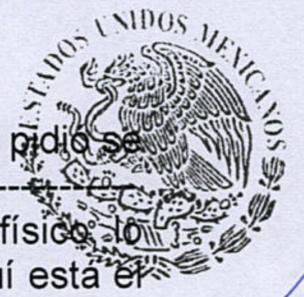
TESORERO: hay varios, maestra, varios del inicio del año que se tuvieron sujeto a comprobar que está enterado el jefe, de una factura de casi setecientos mil pesos de uniformes que se iban a pagar, no se pagó por que está por arriba y se tiene ese sujeto a comprobar, otro sujeto a comprobar son de DIF y algunos de presidencia, apoyos y básicamente son los que se tiene en los expedientes. -----

SINDICA: qué bueno que toco el tema de los apoyos a mí me gustaría que se quede aquí como un punto de acuerdo, que se tome que yo no voy a firmar órdenes de pago que no vengán debidamente soportadas, deben de llevar factura, debe de llevar solicitud, debe de llevar la fotografía de la persona que lo recibe y debe de llevar también el agradecimiento, si eso no está, no firmo, no se aquí el regidor que también es de la comisión de hacienda, pero especificar. -----

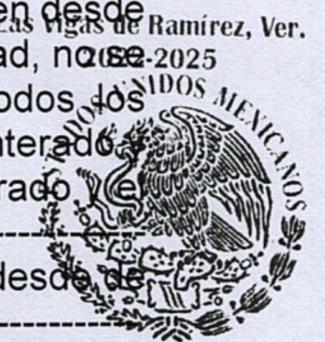
REGIDOR: es importante ver ese tema, más que nada, y también que nos pongamos de acuerdo los ediles para que estén enterados primer los ediles y de ahí que se haga el pago, para que sea más directamente y tengamos conocimiento, por que en muchas ocasiones no nos enteramos de nada y así ya estaríamos de acuerdo para firmar todos los gastos, pero siempre enterados de los gastos que se están haciendo, que son normales, digo. -----

PRESIDENTE: de hecho se está haciendo así, pasa por los tres, y hasta que no, entonces se puede pagar. -----

SINDICA: aquí en este caso, yo si le he dicho muchas veces a Manuel que me haga favor de subirme todo lo que tiene que soportar esa factura y esa orden de pago, en una del Dif me faltó comprar una de tres mil pesos tres mil y tantos de un pastel y le dije a ver, necesito -----



H. Ayuntamiento
Constitucional
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



CONTRALORIA
INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

Bertha Hengemeyer Córdoba

DIRECCIÓN
DE
OBRAS
PÚBLICAS

H. Ayuntamiento
Constitucional
SECRETARÍA



TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
15 DE AGOSTO DE 2022

esto y no me lo subió, de verdad no lo hago de mala fe, pero si lo hago para evitar observaciones al final, por eso es importante, que el tesorero nos de toda la información debida, por eso mismo, no estoy de acuerdo que se vaya ahorita hasta que no nos deje en claro todo, porque efectivamente estar cambiando uno y otro y otro, no, deben de dar una respuesta satisfactoria a nosotros como ediles, no así, porque así no quedamos nosotros satisfechos del trabajo. -----

TESORERO: aunado a esto cabe mencionar que los directores de egresos e ingresos fueron puestos por el alcalde, sin ningún problema, dos meses que evidentemente está enterado, y de la mano de eso quiero hacer una solicitud a cabildo, sobre esa parte en cuando se tenga la respuesta bien. -----

SINDICA: yo mi respuesta es que por el momento no se vaya el doctor hasta que no termine de aclarar las todas las situaciones y de sacar en claro la tesorería, esa es mi postura. -----

REGIDOR: ya lo comentaba alcalde, creo que sería de esa manera, aguantarse un poquito más para ver más que nada por el punto que mencionamos con el doctor, que nos haga llegar lo pendiente y con eso caminar, pero mientras esperarse un poquito, por el momento así quedaría. -----

PRESIDENTE: ¿serio voto en contra? -----

REGIDOR: si, por el momento así quedaría. -----

SINDICA: se aprueba por mayoría. -----

SECRETARIA: no, no es un voto por mayoría, no se aprueba por unanimidad, ni por mayoría, hasta lo que se está manifestando, entiendo que se está posponiendo lo que es el punto de acuerdo, entonces no hay acuerdo como tal, a como está plasmado en el acta. No existe la aprobación del acuerdo para hacer el cambio en este momento. -----

SÍNDICA: dos votos en contra, para que se manifieste y se quede en el acta, es que no es posponer, es realmente pedir que nos traiga las cuentas claras a nosotros como ediles para que él se pueda ir, estamos pidiendo claridad en esas cuentas de tesorería, no hacer ningún cambio hasta que tengamos todo claro. -----

SECRETARIA: es decir no es que se posponga el acta o el acuerdo, lo que están manifestando es que están en contra de hacer el cambio. -----

SINDICA: así es, hacer el cambio hasta que tengamos todo finiquitado en tesorería, todo aclarado. -----

SECRETARIA: en relación a los artículos 37 Fracción XI y 38 fracción I, el acuerdo número 109 queda como **no aprobado** para la remoción del Medico Gerardo Augusto Mayo Peternell, como Tesorero de este H. Ayuntamiento y sin dejar sin efecto su nombramiento y no se autoriza el nombramiento del L.C. Raúl Fernández Cruz, como Tesorero del Municipio de Las Vigas de Ramírez, Ver. -----

SECRETARIA: pasamos al quinto punto del orden del día, si me lo permiten, que fue la adición de los Asuntos Generales e informo al Honorable Cabildo que no existe asunto general a tratar. -----

TESORERO: yo quiero hacer una solicitud. -----

SECRETARIA: perdón ese no entraría como asunto general que tratar, si usted va a hacer alguna intervención tendría que ser en el punto de acuerdo. -----



H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

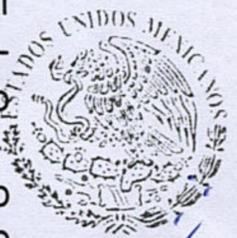
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



CONTRALORÍA
INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

Benita Hernández
 SINDICATIZA
 Las Vigas de Ramírez, Ver.
 2022-2025

DIRECCIÓN
 DE
 OBRAS
 PÚBLICAS

H. Ayuntamiento
MESSICA
SECRETARIA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
15 DE AGOSTO DE 2022

TESORERÍA: solicito de la manera más respetuosa solicitar la remoción del contador Raúl Fernández cruz de la dirección de egresos ya que hay una pérdida de confianza porque hay pagos sin previa autorización de tesorería ni de la comisión de hacienda, lo pongo a consideración del cabildo. -----

SECRETARIA: se establece que se incluye al presente oficio presentado por el Dr. Gerardo Augusto Fernández Mayo Peternell para valoración del cabildo.-----

SINDICA: si nos permite copia para cada uno de los ediles y si puede leerlo -----

TESORERO: claro que si.-----

PRESIDENTE: manifiesto y tengo entendido que no se notificó al tesorero estuviera presente en esta sesión la sesión de cabildo y que quede en asuntos generales que tiene quince días para aclarar la situación y de no hacerlo por automático se dará su remoción automáticamente -----

SINDICA: yo creo que en estados financieros él se presenta y se ha presentado en las demás sesiones. -----

SECRETARIA: sin embargo, en esta sesión que es de cambio y designación de nombramiento, asisten los nombrados. -----

SINDICA: pero él está involucrado. -----

PRESIDENTE: solo los nombrados. -----

SINDICA: esto que está usted presentando, tesorero, es una cuestión que tiene que intervenir la Contraloría, si me hace favor de leerlo doctor. -----

CONTRALOR: ¿en qué sentido profesora? -----

SINDICA: si me hace favor de leerlo doctor -----

TESORERO: el que suscribe doctor Gerardo Augusto Fernández Mayo Peternell, Tesorero del Ayuntamiento, permítanme presentar de la manera más atenta y respetuosa la remoción del contador Raúl Fernández Cruz, con base al artículo 2 y 17 de la Ley Orgánica del municipio libre debido a la pérdida de confianza basado en el actuar como la realización de pagos sin previa autorización del tesorero ni de la comisión de hacienda municipal, incumpliendo n deber legal, además de hacer caso omiso a indicaciones superiores, las cuales afectan a las finanzas del ayuntamiento. -----

SINDICA: aquí hay una situación, donde dice pagos sin previa autorización, ahí bueno, usted como contralor, procede una investigación.-----

CONTRALOR: mire, yo a la vista y estrictamente en las funciones de la contraloría , no , tengo a la vista ninguna denuncia al respecto, el doctor Gerardo está sometiendo esto a consideración, el cuerpo edilicio tendrá que analizarlo, aquí creo que no es el foro para determinar. -----

SINDICA: usted debería iniciar un proceso de investigación -----

CONTRALOR: siempre y cuando a mí me notifiquen oficialmente y me agreguen todo, en toda investigación y en el actuar de la contraloría debe tener todas las evidencias, acuso por esto y aquí están las evidencias -----

SINDICA: yo lo hago así le digo a usted esto porque bueno, tiene que ser de la forma oficial, yo digo esto, porque bueno en las demás personas que se han ido o removido, la contraloría ha hecho su parte como investigación, porque es usted también nos tiene que dar caridad, y que se tenga que hacer por medio de oficio y eso ya es otra cosa. -----



PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



CONTRALORÍA INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

Página 7

Bertha Magaña

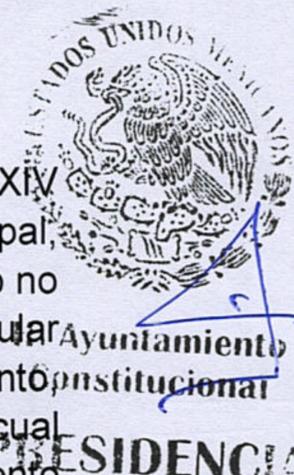


DIRECCIÓN DE EGRESOS PÚBLICAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
15 DE AGOSTO DE 2022



SECRETARIA: cito el artículo 36 de las atribuciones del presidente municipal, fracción XIV proponer al cabildo los nombramientos de Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, del Órgano Interno de Control, y jefe o comandante de la Policía Municipal, si el cabildo no resolviere sobre alguna propuesta, el Presidente Municipal, designará libremente al titular del área que corresponda. Así mismo, la fracción XVII resolver sobre el nombramiento, licencia o permiso o comisión de los demás servidores públicos del Ayuntamiento de lo cual deberá informar al cabildo por lo cual solicito quedar en el acta la aceptación del documento que está mostrando el doctor Mayo para la revisión y análisis de cabildo, que no sea tema en estos momentos de resolución. -----

SINDICA: si, se acepta, se le da de forma oficial al contralor, y ya. -----

PRESIDENTE: como lo dice el artículo, tengo la facultad si ustedes no deciden, para poder hacer esa remoción, tanto del secretario, Tesorero o el de Seguridad Publica. -----

SINDICA: yo sé que te ampara el artículo, alcalde, pero aquí lo que no estamos pidiendo es que no se remueva, estamos pidiendo que nos aclare, porque si vamos a continuar así que uno se va y el otro viene y otro se va pues nunca vamos a tener orden, aquí que nos aclare cómo está la situación, que se ha hecho, ¿Por qué salió tanto de gasolina?, ¿Por qué tenemos tantas situaciones de un desfalco? No es que no lo remuevas, es que nos aclare, para eso necesitamos tiempo, el necesita mostrarnos las pruebas. -----

PRESIDENTE: por eso damos quince días para poder aclarar toda la situación y sino pues automáticamente, se da la remoción, es la facultad que nos da este artículo. -----

REGIDOR: viendo que hay unas situaciones que están pasando, quisiera hacer la pregunta respecto de la pintura, en ese caso ¿sería Manuel o el tesorero? lo pregunto por esto, para que quede claro de quien es la responsabilidad, para saber hasta dónde hay responsabilidad, es como pregunta, lo maneja el tesorero o lo maneja otra persona realmente quien lo maneja, no, así como esto, creo lo dejamos, pero si viendo hasta dónde hay responsabilidad e ir caminando para ir viendo esa parte. -----

SECRETARIA: las áreas técnicas están aquí presentes para dar respuesta a su solicitud, sin embargo ruego a ustedes poder cerrar esta sesión de cabildo toda vez que se ha dado el plazo de los quince días para hacer las aclaraciones o manifestaciones correspondientes por el área de Tesorería y si no existiere alguna otra intervención solicito proceder con la clausura de la presente sesión, solicitando se pongan de pie por favor. -----

PRESIDENTE: Siendo quince horas con cuarenta y ocho minutos del día lunes quince de agosto del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión, muchas gracias por su atención. -----

Se cierra la presente acta firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervienen ante la Secretaria del Honorable Ayuntamiento quien da FE. -----

Bohika Mayorga Ordóñez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
SECRETARIA



CONTRALORÍA INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

Página 8

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramírez, Ver.
Tel: 282 831 4221
www.lasvigas.gob.mx

Las Vigas de Ramirez, Ver.
2022-2025



TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
15 DE AGOSTO DE 2022



H. Ayuntamiento
Constitucional
Médico José de Jesús Landa Hernández
Presidente Municipal.
PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento
Constitucional

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL

REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.

Bertha Margarita Espinoza Córdova
Profra. Bertha Margarita Espinoza Córdova
Síndica Municipal.

H. Ayuntamiento
Constitucional

José Lucio Domínguez Landa
C. José Lucio Domínguez Landa
Regidor Único.



Yessica Becerra Hernández
L.C. Yessica Becerra Hernández
Secretaria del H. Ayuntamiento

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

José Alberto Aldo Ríos González
C. José Alberto Aldo Ríos González
Personal de Obras Públicas

Gerardo Augusto Fernández Mayo Peternell
Médico Gerardo Augusto Fernández Mayo Peternell
Tesorero



Jorge Alberto Guzmán Cruz
L.E. Jorge Alberto Guzmán Cruz
Contralor Interno Municipal

**CONTRALORÍA
INTERNA**

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



Josefina Castro Rendón
L.C. Josefina Castro Rendón
Directora de Obras Públicas

**DIRECCIÓN
DE
OBRAS
PÚBLICAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ